

NOTA DE PRENSA

GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS Y CONSEJEROS REGIONALES EXPLICARÁN ANTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LOS PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS

- *Entre ellos para enfrentar el déficit del agua en Bagua Grande, el fortalecimiento de la capacidad resolutive del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba y del Centro de Salud Pedro Ruiz Gallo de Chachapoyas, cuestionamientos a la realización de perfiles y estudios al caduco Aeródromo El Valor y la demora en la ejecución de ejes viales, entre otros temas.*
- *También participará el Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, doctor Raphael Anaya Caldas, a quien se le consultará por la problemática de la falta de insumos para el procesamiento de pruebas de toxicología y diversas deficiencias en su institución.*

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA: MARTES 28 DE MAYO DE 2024

HORA: 2:30 P. M.

LUGAR: SALA N° 5 GUSTAVO MOHME LLONA –
SÓTANO DEL EDIF. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

La **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**, presidida por el **CONGRESISTA SEGUNDO MONTALVO CUBAS**, ha invitado a los siguientes funcionarios para que informen respecto a los temas detallados a continuación:

- **SR. FERNANDO TUESTA SOLDEVILLA**
EXCONSULTOR DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE)
 - Presuntas irregularidades en su contratación conforme al Informe de Control N° 017-2023-2-0280-AC, emitido por la Contraloría General de la República, el cual determinó que no cumplió con uno de los requisitos formales claramente especificado en la orden de servicio que lo vinculó al JNE.
- **DR. RAPHAEL ANAYA CALDAS**
JEFE NACIONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
 - Problemática de la falta de insumos para el procesamiento de muestras en el laboratorio de toxicología, lo cual impide realizar dosajes étlicos y obliga a enviar las muestras a Lima vía mensajería y sin custodia, así como deficiencias en la infraestructura, mantenimiento de diversos servicios, dotación de insumos, adquisición de equipamiento, entre otros, lo cual pone en riesgo la prestación de medicina legal.
 - Acciones que ha previsto implementar para mejorar la operatividad de las Unidades Médico Legal de La Libertad y del interior del país.

➤ **SR. GILMER WILSON HORNA CORRALES**
GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS

- Informe técnico – financiero para solucionar el déficit del recurso hídrico para consumo humano de la población del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, Amazonas, así como la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, conocido como Magunchal: ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Bagua Grande, y las propuestas y alternativas de solución que ha realizado su gestión para declarar en emergencia el déficit del recurso hídrico en dicha jurisdicción.
- Acciones hechas para ejecutar el proyecto "Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los Servicios de Salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba - Diresa Amazonas", declarado desierto por la UNOPS desde diciembre de 2023.
- Actividades realizadas para ejecutar el proyecto "Mejoramiento y conversión de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Centro de Salud de Pedro Ruiz Gallo en hospital referencial, Red de Salud Chachapoyas-Amazonas", por haber transcurrido demasiado tiempo sin ejecutarlo.
- Informe en mérito a que norma legal viene elaborando perfiles y estudios, registrado con el Código CUI 2596010, de fecha 26 de mayo de 2023, para el caduco Aeródromo El Valor, a sabiendas que ya existía la Ley 31706 y que a pesar de ello viene realizando publicaciones y notas de prensa a través de las plataformas de las redes sociales (Facebook y otros), creando zozobra y preocupación en la población; situación que estaría transgrediendo los artículos 102, Numerales 1) y 2); artículo 103, 109 y 118, numeral 1) de la Constitución Política del Estado.
- Situación de la problemática y demora en la ejecución de los proyectos de inversión pública de los Ejes Viales II y III de la región Amazonas.
- Acciones realizadas a la fecha con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía y Finanzas para viabilizar la construcción de la nueva Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Utcubamba de la región Amazonas, conforme a lo dispuesto por el penúltimo y último párrafo del artículo 2 del D.S. N° 0012-2022-IN.
- Explique el plan y políticas públicas a corto, mediano y largo plazo de la región Amazonas, en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

➤ **SRA. KATIA MEDINA MELÉNDEZ**
CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE AMAZONAS

➤ **SR. MILTON HITLER MENDOZA GARAY**
CONSEJERO REGIONAL DE AMAZONAS

➤ **SR. VIDAL GÓMEZ VARGAS**
CONSEJERO REGIONAL DE AMAZONAS

- Informen sobre las acciones de fiscalización y control a los proyectos de inversión pública "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba – Diresa Amazonas", "Magunchal: ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Bagua Grande" y a la megaobra del Eje Vial III, que comprende a 15 distritos de las provincias Bongará, Chachapoyas y Luya de la región Amazonas, el cual está a cargo del Gobierno Regional de Amazonas.
- Informen sobre las acciones de fiscalización y si el Consejo Regional autorizó al Gobierno Regional de Amazonas para que realice estudios, perfiles y

expedientes técnicos para la construcción de un aeródromo en el distrito de El Milagro, de la provincia de Utcubamba, Amazonas, a sabiendas que existe la Ley 31706, Ley que declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversos aeropuertos en el país, dentro de ello se encuentra incluido el Aeropuerto El Valor, en el distrito de El Milagro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Además, en esta sesión se hará la aprobación de la nómina de los integrantes del Grupo de trabajo encargado de evaluar las quejas y denuncias sobre la calidad de atención y los resultados de la gestión del Seguro Social de Salud (EsSalud).

La **Comisión de Fiscalización y Contraloría** reafirma su compromiso de trabajar incansablemente por la transparencia y la justicia, buscando que los recursos del Estado se usen en beneficio de todos los peruanos.